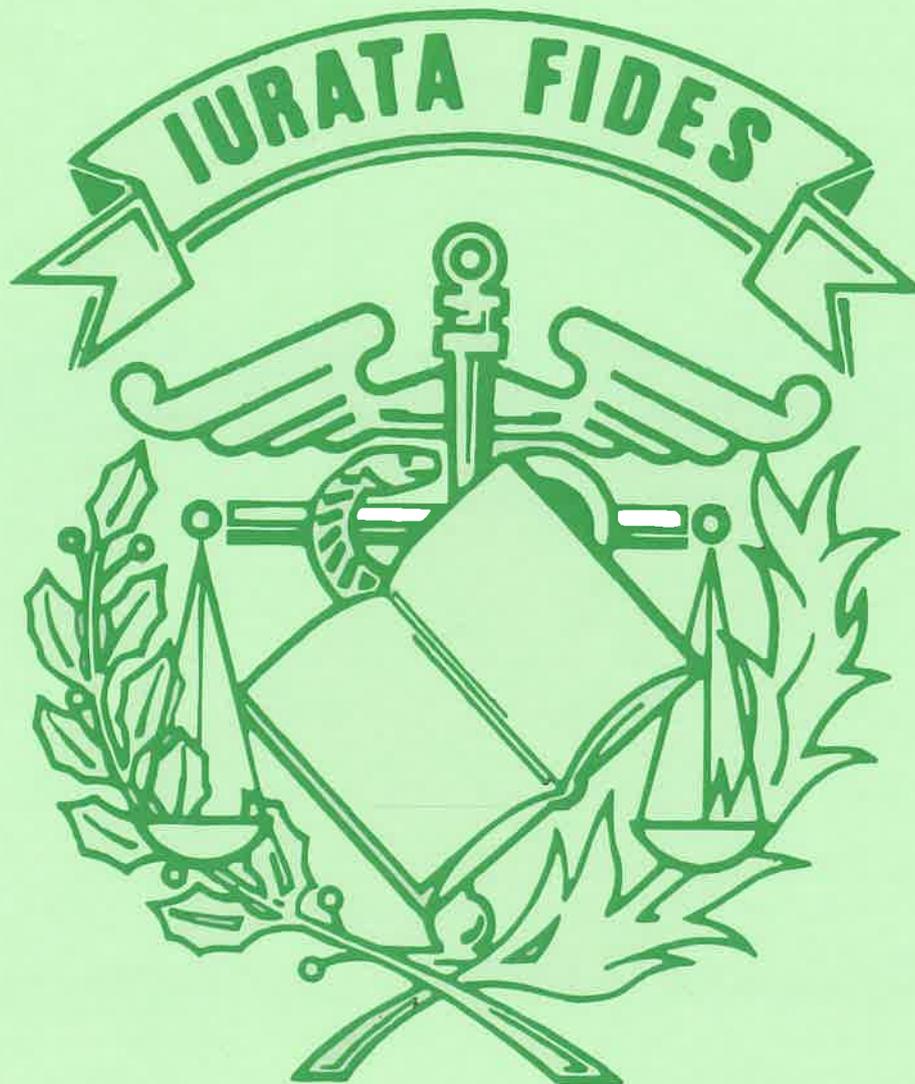


N.º PROTOCOLO 02-2025

FECHA 11-4-2025



**Auditor-Censor Jurado de Cuentas**

**MIGUEL JOSÉ FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO**



# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Atapuerca, por encargo del Patronato

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### 1. Aplicación de recursos a los fines fundacionales

#### Descripción

La entidad es una Fundación que destina los recursos obtenidos a los fines fundacionales que se definen en sus estatutos. En este contexto, la aplicación de los recursos obtenidos a los fines fundacionales ha sido considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.





## Respuesta del auditor

Como respuesta, hemos revisado la aprobación al nivel adecuado de las subvenciones y ayudas otorgadas. Adicionalmente, hemos obtenido y verificado la justificación de los gastos incurridos mediante facturas y confirmaciones de terceros. Además, hemos verificado que las actuaciones realizadas y los gastos incurridos en ellas están alineados con el presupuesto anual aprobado por el Patronato. Por último, hemos verificado los desgloses incluidos al respecto en la memoria adjunta, que se encuentran recogidos en la nota 15.

## Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte íntegramente de nuestro informe de auditoría.

Burgos, 11 de abril de 2025



Miguel José Fernández-Mardomingo Barriuso  
Inscrito en el R.O.A.C. nº6975  
Dirección profesional: Guardia Civil 2, 1ªA 09004 Burgos





## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.





Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





**BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

| ACTIVO   | NOTA           | 2024                | 2023                |
|--|----------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                | 18             | <b>3.214.507,59</b> | <b>2.045.666,33</b> |
| <b>I. Inmovilizado intangible.</b>                           | 4.1.5,         | <b>21.504,41</b>    | <b>1.705,96</b>     |
| <b>III. Inmovilizado material.</b>                           | 4.2.5,13.7     | <b>3.193.003,18</b> | <b>1.859.911,30</b> |
| <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>            | 4.7.4.13, 9,17 | <b>0,00</b>         | <b>184.049,07</b>   |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                   | 18             | <b>1.499.248,37</b> | <b>2.223.559,60</b> |
| <b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b> | 4.6,7,13.5,18  | <b>241.152,53</b>   | <b>-5.056,67</b>    |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>   | 4.6,7,18       | <b>498.631,90</b>   | <b>710.504,28</b>   |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>             | 4.7.9.2,18     | <b>2.240,00</b>     | <b>2.240,00</b>     |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>  | 9.3,18         | <b>757.223,94</b>   | <b>1.515.871,99</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                                  |                | <b>4.713.755,96</b> | <b>4.269.225,93</b> |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                  | NOTA                  | 2024                | 2023                |
|---|-----------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                 | 18                    | <b>4.397.091,64</b> | <b>4.085.770,35</b> |
| <b>A-1) Fondos propios.</b>                               | 11                    | <b>3.447.216,01</b> | <b>3.228.407,00</b> |
| <b>I. Dotación fundacional.</b>                           | 11,17                 | <b>3.406.528,19</b> | <b>3.179.093,04</b> |
| 1. Dotación fundacional.                                  | 11,17                 | 3.406.528,19        | 3.179.093,04        |
| <b>II. Reservas</b>                                       | 11.2                  | <b>13.116,86</b>    | <b>13.116,86</b>    |
| <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>          | 11.2                  | <b>36.197,10</b>    | <b>42.014,21</b>    |
| <b>IV. Excedentes del ejercicio.</b>                      | 3, 12,17              | <b>-8.626,14</b>    | <b>-5.817,11</b>    |
| <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b> | 1, 4.7, 4.13,7,14, 15 | <b>949.875,63</b>   | <b>857.363,35</b>   |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                | 18                    | <b>316.664,32</b>   | <b>183.455,58</b>   |
| <b>I. Provisiones a corto plazo.</b>                      | 4.12,19               | <b>8.717,96</b>     | <b>13.224,01</b>    |
| <b>II. Deudas a corto plazo.</b>                          |                       | <b>50.482,60</b>    | <b>111.933,27</b>   |
| 3. Otras deudas a corto plazo.                            | 4.7,4.13, 8,10,       | 50.482,60           | 111.933,27          |
| <b>IV. Beneficiarios acreedores.</b>                      | 1,4.13,8,10,14        | <b>91.733,00</b>    | <b>-560,00</b>      |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b> |                       | <b>142.230,76</b>   | <b>48.858,30</b>    |
| 2. Otros acreedores.                                      | 8, 10,18              | 142.230,76          | 48.858,30           |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                | 10.2,18               | <b>23.500,00</b>    | <b>10.000,00</b>    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>         |                       | <b>4.713.755,96</b> | <b>4.269.225,93</b> |

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2025

  
D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato

  
D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato

  
Dª Eva Manrique Martínez  
Directora General





**CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

|   | NOTA                           | 2024                | 2023               |
|---|--------------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>   | 3,15,<br>4,11, 13, 19          |                     |                    |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>  | 13,15                          | <b>1.015.886,48</b> | <b>798.986,93</b>  |
| a) Cuotas de Patronos.  | 4,6<br>7,13,5,15,5,19          | 666.400,00          | 566.400,00         |
| c) Ingresos de promociones y colaboradores.   | 4,6, 7,13,5,<br>15,19          | 296.233,45          | 213.412,40         |
| d) Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.  | 1, 4,14, 15,19                 | 53.253,03           | 19.174,53          |
| <b>2. Ayudas monetarias y otros.</b>  | 13,15, 18                      | <b>-221.221,92</b>  | <b>-240.409,25</b> |
| a) Ayudas para investigación.   | 1,4,12, 8, 13,1                | -218.142,34         | -238.084,89        |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.  | 12,17                          | -3.079,58           | -2.324,36          |
| <b>3. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines.</b>   | 1,4,8, 12,<br>13,15,19         | <b>671.284,89</b>   | <b>653.340,88</b>  |
| <b>6. Aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.</b>                                | 1,<br>4,8,13,2,15,19           | <b>-136.161,30</b>  | <b>-111.663,79</b> |
| <b>7. Ingresos excepcionales.</b>   | 12, 13,7,19                    | <b>273,54</b>       | <b>410,22</b>      |
| <b>8. Gastos de personal.</b>   | 8,12,13,3,15,1<br>7,2,19       | <b>-832.087,16</b>  | <b>-771.843,47</b> |
| <b>9. Otros gastos de la actividad.</b>   | 1,4,12,12,13,1<br>5            | <b>-449.460,41</b>  | <b>-288.325,03</b> |
| <b>10. Amortización del inmovilizado.</b>   | 4,1, 4,2,<br>5,12,15,18, 19    | <b>-61.815,64</b>   | <b>-62.137,62</b>  |
| <b>11. Subvenciones y donaciones de capital traspasadas al excedente.</b>   | 4,13, 12,14,19                 | <b>303,21</b>       | <b>1.579,31</b>    |
| <b>12. Exceso de provisiones</b>  | 1, 4,8, 4,12,<br>13,7,15,18,19 | <b>4.413,68</b>     | <b>12.189,05</b>   |
| <b>13. Exceso de provisiones por inmovilizado</b>   | 4,2,5,6, 13,7,<br>18,19        | <b>134,13</b>       | <b>212,89</b>      |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>  |                                | <b>-8.450,50</b>    | <b>-7.659,88</b>   |
| <b>14. Ingresos financieros.</b>  |                                | <b>0,00</b>         | <b>3.578,92</b>    |
| <b>15. Gastos financieros.</b>  | 19                             | <b>-175,64</b>      | <b>-1.736,15</b>   |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+18)</b>  |                                | <b>-175,64</b>      | <b>0,00</b>        |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  | 3,12, 19                       | <b>-8.626,14</b>    | <b>1.842,77</b>    |
| <b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>  | 4,10, 12                       | <b>0,00</b>         | <b>-5.817,11</b>   |
| <b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>                                | 3,12,19                        | <b>-8.626,14</b>    | <b>-5.817,11</b>   |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>   |                                | <b>373.503,67</b>   | <b>876.537,88</b>  |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>  | 1, 4,13,7,14,<br>15,19         | <b>135.071,30</b>   | <b>876.537,88</b>  |
| <b>2. Donaciones recibidas</b>  | 1, 4,13, 14,19                 | <b>10.997,22</b>    | <b>0,00</b>        |
| <b>3. Incrementos de dotación fundacional</b>   | 4,7, 11                        | <b>227.435,15</b>   | <b>0,00</b>        |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |                                | <b>-53.556,24</b>   | <b>-20.753,84</b>  |
| <b>1. Subvenciones recibidas</b>  | 1,4,13,7, 14,<br>15,18,19      | <b>-53.253,03</b>   | <b>-20.753,84</b>  |
| <b>2. Donaciones recibidas</b>  | 1, 4,13,14,19                  | <b>-303,21</b>      | <b>0,00</b>        |
| <b>C.1) Variación del Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)</b>                  |                                | <b>-53.556,24</b>   | <b>-20.753,84</b>  |
| <b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)</b> |                                | <b>319.947,43</b>   | <b>855.784,04</b>  |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, variación del patrimonio neto en el ejercicio(A.4+D)</b>                                   |                                | <b>311.321,29</b>   | <b>849.966,93</b>  |

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2025

D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato

D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato

D<sup>a</sup> Eva Manrique Martínez  
Directora General





## **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA.**

A continuación, se describen de forma sucinta las distintas actividades que se han desarrollado en 2024 en cumplimiento de los fines fundacionales: el apoyo a la investigación del proyecto Atapuerca y la realización de actividades de difusión en relación con el referido proyecto.

### **A) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.**

#### **A.1) Aportación complementaria a la campaña de excavación.**

La Fundación, como complemento a la financiación pública por parte de la Junta de Castilla y León y otras administraciones, ha aportado recursos humanos, materiales, equipos y servicios logísticos para el adecuado desarrollo de la excavación.

La campaña de excavación en la sierra de Atapuerca transcurrió desde el 18 de junio hasta el 27 de julio, y contó con 300 participantes de distintas nacionalidades. La participación de la Fundación Atapuerca ha estado relacionada con la seguridad, la logística, la comunicación (incluida la imagen y las redes sociales), las relaciones institucionales y los aspectos documentales.

#### **A.2) Ayudas económicas para investigación.**

Desde su constitución, y gracias a las aportaciones de sus Patronos, la Fundación otorga ayudas económicas para la investigación. Están destinadas a la formación de los jóvenes investigadores del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA) y aseguran la continuidad del Proyecto.

En el año 2024, se han concedido seis ayudas predoctorales y tres posdoctorales. Este programa de ayudas económicas ha facilitado la investigación de cerca de 100 personas hasta la fecha.

#### **A.3) Investigación y colaboración con entidades científicas.**

La Fundación Atapuerca ha continuado su colaboración con la red de alianzas científicas en la que se encuentran centros como el Museo de Gibraltar, el Museo de Georgia y la Universidad de Londres.

En julio, durante la campaña de excavación, participaron, como ya es habitual, un grupo de estudiantes de Georgia y otro del Reino Unido.

Además se han mantenido las actividades de la extinta Fundación Ancestros (integrada desde 2013 en la Fundación Atapuerca) sobre aspectos paleo antropológicos, etnográficos y ecológicos de la evolución humana.

#### **A.4) Intervenciones arqueológicas en España.**

La Fundación Atapuerca, fruto de la colaboración con Fundación Palarq, ha facilitado durante 2024 soporte a proyectos de investigación en España. Estos son:

1. El primer arte de la humanidad: la cueva de **Altamira** (Santillana del Mar, Cantabria).
2. Cota 1000: primeras ocupaciones humanas en el **Valle del Arlanza** (Burgos).

#### **A.5) Proyectos de investigación en el extranjero.**

Los proyectos de investigación desarrollados en 2024 en el extranjero, por iniciativa de la Fundación Palarq, han sido los siguientes:



1. Origen, desarrollo y dispersión del arte Prehistórico en Asia Occidental: **Gobustan-Azerbaiyán**.
2. Buscando ocupaciones humanas del Pleistoceno en la depresión de los ríos Kura- Arax y en la cuenca del río Vorotan (**sur del Cáucaso**).
3. Estudio de comportamientos tecnológicos en los chimpancés (*Pan troglodytes verus*) de Dindefelo (**Senegal**): implicaciones para el origen de la tecnología en ambientes de sabana.
4. Reformulación de modelos de dispersión de Homínidos a través de estudios comparativos del Achelense y el Paleolítico Medio en **India** y África: Estudios de caso en el yacimiento de Sendrayanpalayam cerca de Attirampakkam- La India.

## **B) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.**

### **B.1) Didáctica y proyectos de difusión.**

#### **FONDO DOCUMENTAL EMILIANO AGUIRRE**

Durante 2024, el trabajo de análisis del "Fondo Documental Emiliano Aguirre" ha permitido terminar el procesamiento de la segunda entrega de la documentación científica iniciada en 2023. Se trata de 57 legajos cuya catalogación se completó en el Gestor Web en julio de 2024. La Fundación Paleontológica Emiliano Aguirre envió las digitalizaciones de la tercera entrega de 24 nuevos legajos. La tercera entrega de material físico cedido en depósito por la Fundación Paleontológica Emiliano Aguirre a la Fundación Atapuerca tuvo lugar el pasado 4 de noviembre.

El 10 de diciembre se inauguró el Centro de Investigación Emiliano Aguirre (CIEA) que alberga dicho "Fondo Documental Emiliano Aguirre". El CIEA custodia la Memoria del Sistema, preservando hitos del proyecto Atapuerca y su archivo documental, que incluye la documentación de Emiliano Aguirre y futuras aportaciones de codirectores como Juan Luis Arsuaga, quien donará su colección de libros y réplicas fósiles. El CIEA cuenta con el "Laboratorio Reina Sofía" y será un espacio de referencia científica. Este Centro está cofinanciado por el Patronato de la Fundación y la Junta de Castilla y León; y cuenta con la colaboración de la Fundación Reina Sofía.

Se prevé que el acceso a estos fondos esté disponible próximamente, tanto de forma presencial como *online*.

#### **ACCIONES PÚBLICAS**

Durante la campaña de excavación se celebró una nueva edición del *Ciclo de actividades públicas de divulgación para jóvenes sobre el proyecto científico y los yacimientos de la sierra de Atapuerca*. Las actividades tuvieron lugar en la Residencia Gil de Siloé (Burgos).

Además, se llevó a cabo la emisión en directo, transmitida en *streaming* y a través del canal de YouTube de la Fundación Atapuerca. En ella participaron investigadores del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA) de distintas generaciones, quienes analizaron los logros del Proyecto Atapuerca, desde sus primeros descubrimientos hasta los avances científicos más recientes.

**2 de julio.** Mesa redonda "Mujeres y ciencia en Atapuerca".

Participantes: Palmira Saladié, Mercedes Conde y Amanda Gutiérrez, todas forman parte del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA). Moderadora: Ángela Varela, historiadora del arte, arqueóloga y divulgadora científica.

**23 de julio.** Video podcast "Atapuerca en directo".

Participantes: Ignacio Martínez, Laura Martín-Francés e Irene Romo, del EIA.  
Presentadora: Rosalía Santaolalla, periodista.

Alrededor de 350 personas asistieron presencialmente a las conferencias, además de las visualizaciones del canal YouTube de la Fundación.

### **ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN**

En noviembre, la Fundación Atapuerca participó en la feria AR-PA de Turismo Cultural, feria del Patrimonio Cultural, la Cultura y el Turismo Cultural celebrada en Valladolid. Este evento, promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, ofreció a la Fundación la oportunidad de presentar su trayectoria de 25 años dedicada a la ciencia, academia y sociedad, todo ello entorno a los yacimientos de la sierra de Atapuerca. El espacio fue visitado por más de 1.200 personas.

A partir del 12 de noviembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025, estuvo expuesta en la Universidad Rey Juan Carlos la exposición "Mujeres en Atapuerca" una iniciativa del programa de actividades del 25º aniversario de la Fundación Atapuerca, dedicada a visibilizar y reconocer el papel fundamental de las mujeres en el Proyecto Atapuerca desde sus inicios en 1978 hasta la actualidad.

### **PROGRAMAS CONSOLIDADOS**

En 2024 se han llevado a cabo iniciativas educativas en el ámbito de la inclusión para personas con discapacidad intelectual, como la actividad "Limpiemos la Sierra", en la que participaron 50 personas. También se han desarrollado propuestas dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social, como los campamentos científicos realizados en julio durante la campaña de excavación, en los que participaron 49 personas.

Asimismo, se ha dado continuidad a actividades orientadas a fomentar el respeto y cuidado del patrimonio, como la "Marcha a pie a los yacimientos", que contó con la participación de más de 600 personas. Además, se han impulsado acciones vinculadas a la conservación del medioambiente, entre ellas una iniciativa de compensación de la huella de carbono generada por el uso de combustibles fósiles durante el periodo de excavación.

### **OTROS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN.**

Formación continuada de la plantilla asignada a la gestión de visitas.

Como cada campaña, en 2024 la Fundación facilitó la participación del personal implicado en las visitas turísticas en la excavación arqueológica de diferentes yacimientos de la sierra de Atapuerca. El objetivo es actualizar la información trasladada a los visitantes desde la experiencia. Esta formación se complementa con dos acciones formativas, una en marzo y otra en diciembre. Cada acción formativa consta de varias sesiones en las que participan miembros del EIA y expertos en distintas disciplinas que resultan de interés para el desarrollo profesional de estos trabajadores.

#### **B.2) Área de comunicación y prensa.**

En 2024 se han realizado innovaciones en el área de comunicación de la Fundación y, sin perder de vista la parte más tradicional, se han incrementado los esfuerzos para la creación de contenidos en nuevos soportes de comunicación. Se ha continuado trabajando en una estrategia para redes sociales que ya está dando resultados. El éxito de estas acciones ha reafirmado el compromiso de la Fundación con la divulgación científica y cultural.

### B.3) Área de proyectos.

Entre los proyectos desarrollados destaca COMCIENCIARTE, subvencionada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que se inició en diciembre de 2023 y concluyó en septiembre de 2024.

En 2024 la Fundación ha sido beneficiaria del proyecto "From past to Future: formas innovadoras para la empleabilidad, participación e inclusión de los jóvenes a través de sitios arqueológicos en Europa" financiado con 250.000 euros por la Unión Europea a través del programa Erasmus Plus. El proyecto se desarrollará entre 2024 y 2026 en asociación con dos yacimientos arqueológicos (en Francia y en Portugal), dos asociaciones juveniles (en España y en Italia) y con la cooperativa social RedTree (en España).

### B.4) Actividades conmemorativas del 25º aniversario de la Fundación Atapuerca.

Con motivo de su 25º aniversario, el Patronato de la Fundación Atapuerca llevó a cabo un programa de actividades culturales de diversa índole. Cada evento organizado en el marco del programa contó con una amplia difusión, incluyendo el envío de invitaciones y materiales informativos a un gran número de destinatarios, así como a los medios de comunicación.

Detalle de los actos del programa de actividades culturales, con motivo del 25º aniversario de la Fundación Atapuerca.

#### **6 de mayo de 2024**

Gala de presentación de los actos a celebrar con motivo del 25 aniversario de la Fundación Atapuerca. En el Fórum Evolución (Burgos).  
Asistencias: 470 personas.

#### **23 de mayo de 2024**

19h Danza el Museo del Retablo. Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna". En el Museo del Retablo, Iglesia de San Esteban, Burgos.  
Asistencias: 150 personas.

#### **15 de junio de 2024**

11h-14h. Ámbito, un viaje creativo a través de 5 continentes. En la Trinchera del Ferrocarril, (sierra de Atapuerca, Burgos).  
Asistencias: 210 personas.

#### **19 de junio de 2024**

20:15h Mesa redonda "El futuro para entender el pasado. Innovación y tecnología desde Atapuerca hasta nuestros días". Hiperbaric y Fundación Atapuerca. Participan: Juan Luis Arsuaga, Eudald Carbonell, Andrés Hernando y Carole Tonello. En el salón de actos del Museo de la Evolución Humana (Burgos).  
Asistencias: 200 personas

#### **20 de junio de 2024**

20:15h. Ensemble barroco de la Escuela Superior de Música Reina Sofía. Fundación Albéniz. En la Escalera Dorada de la Catedral de Burgos.  
Asistencias: 376 personas

#### **8 de julio de 2024**

19h. Concierto de la Orquesta del Encuentro de Santander. Escuela Superior de Música Reina Sofía. Fundación Albéniz. En el auditorio del Fórum Evolución (Burgos).  
Asistencias: 770 personas



### **15 de julio de 2024**

20h. Recital lírico a cargo de "La Carroza del Real". Teatro Real. En el aparcamiento de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 125 personas

### **16 de julio de 2024**

20h. Concierto familiar "Mozart Revolution" de "La Carroza del Real". Teatro Real. En el Paseo de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 375 personas

### **17 de julio de 2024**

20h. Concierto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León Joven, OSCYL Joven. En el aparcamiento de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 180 personas

### **18 de julio de 2024**

20h. Concierto a cargo del Orfeón Buralés. En el aparcamiento de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 178 personas

### **19 de julio de 2024**

20h. Concierto a cargo de la Unidad de Música de la División San Marcial. En el aparcamiento de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 185 personas

### **22 de julio de 2024**

20h. Certamen Internacional de Coreografía Burgos & New York "Danza en el camino". En el aparcamiento de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 190 personas

### **24-26 de julio de 2024**

Simposio 40 años de la Sima de los Huesos. En la Universidad de Burgos.

Asistencias: 158 personas

### **26 de julio de 2024**

12:30h Reproducción del acto de la firma de constitución de la Fundación Atapuerca. En la trinchera del ferrocarril de los yacimientos de la sierra de Atapuerca (Burgos).

Asistencias: 125 personas

### **24 de septiembre a 3 de noviembre de 2024**

Exposición "Mujeres en Atapuerca". En la Sala de exposiciones de Caja Viva, Burgos.

### **21, 22 y 23 de octubre de 2024**

Ciclo de conferencias "Diálogos de especie". En el Espacio Cajaviva, Burgos.

- **21 de octubre.** Conferencia: "Deriva natural y procesos históricos, biológicos y culturales". Jorge Mpodozis.
- **22 de octubre.** Conferencia: "La evolución tecnológica y el potencial teleonómico de la humanidad". Eudald Carbonell e Igor Parra.  
Conferencia: "Los teknomas de la evolución humana y su relación no lineal con los cambios climáticos". Igor Parra.
- **23 de octubre.** Conferencia: "Teknoma de una economía discreta". Patricio Guzmán e Igor Parra.

Asistencias totales para las 3 conferencias: 223 personas

### **29 de octubre de 2024**

19h Mesa redonda "Mujeres en Atapuerca". Esta actividad, se realiza en el marco de la exposición "Mujeres en Atapuerca". En el salón de actos de Espacio Cajaviva, Burgos.  
Asistencias totales: 132 personas

### **6 de noviembre de 2024**

19:30h Presentación del documental "Ámbito Atapuerca". La proyección registra la obra coral "Ámbito, un viaje creativo a través de los 5 continentes" realizada el sábado 15 de junio de 2024 en los yacimientos arqueopaleontológicos de la sierra de Atapuerca. En el auditorio de Cultural Cordón, Burgos.  
Asistencias totales: 178 personas

### **7 de noviembre a 28 de febrero de 2025**

Exposición "Sierra de Atapuerca. Una mirada botánica". En el Aula de Medio Ambiente de Fundación Caja de Burgos.  
Asistencias totales: 750 personas

### **10 de diciembre de 2024**

Inauguración del Centro de Investigación Emiliano Aguirre, en Ibeas de Juarros.  
Asistencias: 79 personas

### **Publicaciones**

Libro "Sierra de Atapuerca. Una mirada botánica".

### **C) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.**

Las actividades económicas de la Fundación coinciden con sus fines fundacionales y se enmarcan en lo previsto dentro en la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León. Se distinguen dos subapartados:

C.1) Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al Centro de Arqueología Experimental (CAREX). La Fundación Atapuerca, por acuerdo con la Fundación Siglo, gestiona dichas visitas desde marzo de 2011, no desde el punto de vista del ánimo de lucro sino de sostenibilidad sin recursos públicos. Destaca especialmente este año la demanda de visitas y talleres por parte de los centros escolares y otros grupos de carácter socio cultural. El número de personas que visitaron los yacimientos en 2024 ascendió a 74.466 y el CAREX fue visitado por 54.511 personas.

C.2) Otras: venta de libros y audiovisuales; y prestación de otros servicios con incidencia mínima en los ingresos de la Fundación.

Ambas actividades se engloban presupuestariamente en 'iniciativas de difusión y didáctica'.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### **2.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales de la Fundación Atapuerca para 2024 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel. Tampoco ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prescrita en las disposiciones legales es suficiente.

#### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**



+  
*[Handwritten signature]*

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No se considera que haya aspectos de esa naturaleza.

### **2.4. Comparación de la información.**

En el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados se incluyen los datos correspondientes al ejercicio anterior.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas:** No hay.

### **2.6. Cambios en criterios contables:** No hay.

### **2.7. Corrección de errores:** No hay.

### **2.8. Otra información.**

## **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

El excedente del ejercicio ha ascendido a -8.626,14 euros. Se propondrá al Patronato la compensación de este importe con remanentes de ejercicios anteriores.

## **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas entidades sin ánimo de lucro, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del I.C.A.C.

### **1. Inmovilizado intangible:**

De conformidad con la norma de valoración (NV) 5ª ha sido contabilizado en función del precio de adquisición. Distinguímos las siguientes cuentas:

- Propiedad industrial (30.610,29 euros brutos): engloba los importes correspondientes al diseño de la imagen corporativa (totalmente amortizada). Igualmente incluye el valor de la renovación de marcas. Esta partida se amortiza linealmente en 3 años. NV 5ª1b).
- Aplicaciones informáticas (473.726,54 euros brutos), de conformidad con la NV 6ªd) incluye: la aplicación "Cueva del Tiempo" desarrollada de 2009 a 2012 (ya amortizada en 2015), la propiedad de programas informáticos y el desarrollo del espacio Web. Se han adquirido licencias para unos ordenadores nuevos por importe de 232,32 euros y se ha desarrollado un espacio nuevo en la página web para albergar el programa de micro-mecenazgo "Súmate" por importe de 2.658,00 euros.
- Anticipos para inmovilizaciones intangibles (18.186,30 euros brutos), corresponde al importe adelantado para el desarrollo de un software de gestión que a finales de 2024 aún se encuentra en curso.

### **2. Inmovilizado material:**

Las partidas de inmovilizado material, de conformidad con la NV 2ª, han sido contabilizadas por su precio de adquisición. En el caso de elementos donados por entidades colaboradoras se han registrado por su valor razonable. Se incluyen las siguientes cuentas:

- Terrenos y bienes naturales (180.176,70 euros brutos): incluye el precio de adquisición y todos los gastos de compraventa de cuatro terrenos en la localidad de Ibeas de Juarros y uno en Atapuerca (NV 3ªa).
- Construcciones (1.599.827,28 euros brutos): de conformidad con las disposiciones vigentes, en esta cuenta se engloba; el valor de la construcción de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros (1.532.875,36 euros brutos), el valor catastral de la construcción adquirida en Atapuerca (5.231,37 euros brutos), junto con el importe de las reformas acometidas en 2013 que sumaron 10.321,30 euros (NV 3ª.f) y el valor de

las construcciones adquiridas en Ibeas de Juarros (19.796,00 euros, 18.961,74 euros y 12.641,51 euros).

- Otras instalaciones (414.216,45 euros brutos): incluye el equipo fotovoltaico generador de electricidad en los yacimientos (amortización al 12,5%). También incluye todas las instalaciones de la sede de la Fundación que se amortizan al 5% excepto climatización y calefacción que se amortizan al 5,6%. La fotocopiadora se amortiza al 12,5% anual.
- Mobiliario de oficina de la sede fundacional por un importe bruto de 142.857,11 euros. Se amortiza linealmente en 10 años. Este año se ha adquirido mobiliario y elementos decorativos para el nuevo edificio de la Fundación "Centro de investigación Emiliano Aguirre" (CIEA) por un importe total de 37.941,67 euros.
- Equipos para procesos de información (35.232,48 euros brutos): incluye equipos informáticos de la Fundación adquiridos para uso interno y para su cesión al Equipo de Investigación de Atapuerca. Estos elementos se amortizan linealmente en 4 años. En 2024 se han adquirido equipos informáticos nuevos, pantallas y microscopios para el CIEA por importe de 10.989,87 euros.
- Elementos de transporte (36.758,00 euros de valor bruto). Se amortizan al 15%. En 2024 se ha adquirido un vehículo (Suzuki Jimny) por importe de 16.174,00 euros.
- Otro inmovilizado material (373.529,88 euros brutos): compuesto por diverso material expositivo y otros inmovilizados adquiridos en 2009 con motivo de su instalación en la sede de la Fundación. Igualmente, incluye elementos destinados a la gestión de visitas adquiridos en distintos momentos. En 2024 se han adquirido teléfonos móviles por importe de 234,54 euros.
- Construcciones en curso por un importe bruto de 1.487.536,24 euros. Esta cuenta se compone de las siguientes partidas:
  - Reforma del hospital de peregrinos en Atapuerca. El importe de esta cuenta asciende a 1.900,00 euros, correspondientes a los honorarios del estudio de arquitectura que ha realizado el proyecto en el referido edificio.
  - En 2022 se encargó el proyecto para la ampliación de la sede de la Fundación por valor de 21.054,00 euros. En 2023 se iniciaron las obras y el importe de las certificaciones ascendieron a 136.427,10 euros. En año 2024 las certificaciones emitidas ascienden a 1.328.155,14 euros. Se ha aplicado la NV 3ª b). El importe de este inmovilizado en curso suma 1.485.636,24 euros a finales de 2024.
- Siguiendo la NV 2ª.3.2 se han revertido 134,13 euros correspondientes al deterioro de inmovilizado material referentes a la amortización de la fotocopiadora. A finales del ejercicio el saldo de las provisiones por este concepto es de cero euros.

3. Inversiones inmobiliarias: No hay.

4. Bienes integrantes del Patrimonio histórico: No hay.

5. Permutas: No hay.

6. Créditos y débitos de la actividad propia:

#### Usuarios y deudores

Se han contabilizado conforme a la NV 12ª2 efectuando a finales del ejercicio las correcciones valorativas necesarias. A 31 de diciembre esta partida sumaba 241.152,53 euros distribuidos de la siguiente manera:

- 240.652,53 euros correspondientes a cantidades pendientes de abono patronos y colaboradores de la Fundación cuyo abono se producirá durante 2025.
- 500 euros correspondientes al saldo de una tarjeta de prepago para la compra de suministros.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar



Por una parte, se incluyen 502.668,90 euros distribuidos en las siguientes partidas:

- Subvención directa de la Junta de Castilla y León para la ampliación de la sede de la Fundación Atapuerca ..... 350.000,00 €
- Subvención Erasmus + From past to Future..... 150.000,00 €
- Anticipos a acreedores ..... 1.850,00 €
- Hacienda pública acreedor por IVA a compensar ..... 818,90 €

Por otra parte, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar asciende a -4.037,00 euros, dado que los anticipos por reservas de visitas para 2025 superan el saldo de otros deudores.

#### 7. Activos financieros y pasivos financieros:

##### Activos financieros

La Fundación mantiene sus activos financieros en cuentas corrientes. En 2015, realizaron inversiones financieras en acciones con una perspectiva a largo plazo y sin finalidad especulativa, eligiendo las dos únicas empresas del IBEX 35 (Iberdrola y Repsol) que forman parte del Patronato a través de sus fundaciones, ambas con una sólida trayectoria de dividendos.

De conformidad con la Norma de Valoración 9ª, apartado 2.3, estos activos financieros se contabilizaron a coste, ascendiendo su importe a 1 de enero de 2024 a 184.049,07 euros. En enero de 2024, se vendieron derechos de suscripción de acciones de Iberdrola y Repsol por 4.816,89 euros y 3.726,40 euros, respectivamente (8.543,29 euros en total).

El 15 de marzo de 2024, la Fundación Atapuerca procedió a la venta total de su cartera de acciones de Repsol, cuyo valor contable era de 94.961,34 euros. El importe de la venta ascendió a 140.904,72 euros. Ese mismo día, se vendió la cartera de acciones de Iberdrola, con un valor contable de 80.544,44 euros, por un importe de 262.036,21 euros.

Estas ventas han supuesto un incremento de la dotación fundacional de la Fundación de 227.435,15 euros (181.491,77 euros por acciones de Iberdrola y 45.943,38 euros por acciones de Repsol).

Todos estos movimientos fueron previamente aprobados por el Patronato y autorizados por el Protectorado de Fundaciones de Castilla y León. El efectivo ha sido destinado a la financiación de la ampliación de la sede de la Fundación (CIEA).

El activo corriente del balance incluye 2.240,00 euros correspondientes al depósito por garantía para el alquiler de una nave.

*Pasivos financieros:* En 2024 se ha cancelado la deuda del préstamo a interés cero concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MTYC) para el desarrollo de la aplicación Cueva del Tiempo.

##### 8. Existencias:

La cuenta 350 "existencias de productos", incluye los bienes que comercializa la Fundación (véase nota 1 C.2). Actualmente figura en el balance de situación a cero ya que en 2018 se procedió a la corrección valorativa de las existencias por el importe total de las mismas. En el ejercicio 2024 se ha vendido parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 110,97 euros.

9. Transacciones en moneda extranjera: En 2024 no procede comentario alguno.

10. Impuesto sobre beneficios:



La Fundación Atapuerca cumple con los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y ha optado por dicho régimen ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por lo que para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la citada Ley, y resulta ser cero.

**11. Ingresos y gastos:**

Se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas por las NV 17ª y 18ª.

**12. Provisiones y contingencias:**

El detalle de las provisiones a corto plazo que aparecen en el Balance de situación es el siguiente:

| DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO  | IMPORTE         |
|---------------------------------------|-----------------|
| COLABORACIÓN CON ENTIDADES            | 2.033,12        |
| PROVISIÓN PABLO GARCÍA VIRUMBRALES    | 4.760,79        |
| ESTUDIO DE CAVIDADES E INTERVENCIONES | 1.924,05        |
|                                       | <b>8.717,96</b> |

En 2024 se han aplicado 4.302,71 euros, provisionados a tal efecto, a proyectos de investigación desarrollados en colaboración con Fundación Palarq. Estos proyectos están descritos en el punto 1, A.4 y A.5 de la presente memoria. Los gastos han ascendido a 32.348,76 euros y su desglose es el siguiente:

|                      |            |
|----------------------|------------|
| La India .....       | 9.133,99 € |
| Sur del Cáucaso..... | 6.254,80 € |
| Senegal .....        | 5.856,75 € |
| Azerbaiyán.....      | 4.693,17 € |
| Línea mil .....      | 5.066,38 € |
| Altamira.....        | 1.343,67 € |

**13. Subvenciones y donaciones:**

El 23 de agosto de 2023, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 concedió a la Fundación Atapuerca una subvención por 57.291,08 euros para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implantación de la Agenda 2030. Esta subvención se ha destinado íntegramente al proyecto COMCIENCIARTE, que aúna comunidad, ciencia y arte.

La propuesta se inició en octubre de 2023, con un gasto inicial de 9.927,73 euros. En 2024, el proyecto se ha desarrollado en su totalidad y la subvención ha sido justificada. De acuerdo con la Norma de Valoración 20.3.a, la subvención se ha imputado al excedente del ejercicio en proporción a los gastos financiados devengados, que ascienden a 47.363,35 euros.

El 1 de septiembre de 2023, la Fundación Atapuerca fue beneficiaria de una subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León por un importe de 810.000 euros, destinada a financiar parcialmente las obras de ampliación de la sede de la Fundación en Ibeas de Juarros.

El pago de esta ayuda se distribuye en tres años: en 2023 se recibieron 110.000 euros, en 2024, 350.000 euros, y a final de 2024 quedaba pendiente el cobro de los 350.000 euros restantes, que se han abonado en 2025. Para su imputación al resultado del ejercicio, se ha aplicado la Norma de Valoración 20.3.b. Dado que la subvención está destinada a la adquisición de un activo en curso, no se ha imputado cantidad alguna al resultado del ejercicio.

El 26 de marzo de 2024 se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas para la digitalización de empresas, en el marco de la Agenda España Digital 2025 (Programa Kit Digital),

concediendo a la Fundación Atapuerca una subvención de 6.000 euros. Con estos fondos, la Fundación encargó el desarrollo de un sistema de gestión, cuyo diseño y construcción seguían en proceso a finales de 2024.

El 30 de abril de 2024, la Fundación Reina Sofía y la Fundación Atapuerca firmaron un convenio de colaboración mediante el cual la Fundación Reina Sofía donó 25.000 euros para financiar el equipamiento del laboratorio del CIEA y la campaña de excavación en la sierra de Atapuerca. De este importe, 10.997,22 euros se han destinado a la adquisición de activos (ordenadores, licencias y microscopios), mientras que los 14.002,78 euros restantes han financiado parte de la campaña de excavación de 2024.

Finalmente, como ya se ha indicado, en agosto de 2024 se resolvió la concesión del proyecto "From past to future: formas innovadoras para la empleabilidad, participación e inclusión de los jóvenes a través de sitios arqueológicos en Europa" financiado con 250.000 euros por la Unión Europea a través del programa Erasmus Plus. Su ejecución abarca desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2026 y se desarrolla en asociación con dos yacimientos arqueológicos (en Francia y en Portugal), con dos asociaciones juveniles (en España y en Italia) y la cooperativa asociativa social Redtree (en España). A continuación, se detallan los acuerdos económicos con los socios:

- European Center of Prehistoric Recherches of Tautavel (France)..... 35.286,00 €
- Vall de Côa Foundation (Portugal) ..... 35.286,00 €
- Europe Association 2020 (Spain)..... 11.161,00 €
- Generation 0 (Italy) ..... 10.000,00 €
- Redtree Making Projects Coopv. (Spain)..... 29.500,00 €

14. Negocios conjuntos: No hay.

15. Transacciones entre partes vinculadas: No hay.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones en curso: No hay.

2. Inversiones inmobiliarias: No hay.

3. Pérdidas y reversiones por deterioro: No hay.

4. Inmuebles cedidos a la entidad: No hay.

5. Restricciones: No hay.

6. Análisis del movimiento del inmovilizado material e intangible: en el siguiente cuadro aparece el cuadro resumen de movimientos de estas partidas durante el ejercicio.

| INMOVILIZADO INTANGIBLE    | saldo inicio ejercicio | entradas (+) salidas (-) | amortiza- ciones (-) | saldo final      |
|----------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|------------------|
| Marcas                     | 582,64                 | 2.658,00                 | 881,21               | 2.359,43         |
| Aplicaciones informáticas  | 1.123,32               | 232,32                   | 396,96               | 958,68           |
| Anticipo módulo de gestión | 0,00                   | 18.186,30                | 0,00                 | 18.186,30        |
| <b>Sumas ...</b>           | <b>1.705,96</b>        | <b>21.076,62</b>         | <b>-1.278,17</b>     | <b>21.504,41</b> |

| INMOVILIZADO MATERIAL   | saldo inicio ejercicio | entradas (+) salidas (-) | amortizaciones (-) | saldo final         |
|---|------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| Terrenos y bienes naturales (210)                                 | 180.176,70             | 0,00                     | 0,00               | 180.176,70          |
| Construcciones (211)  | 1.343.894,58           | 0,00                     | -18.538,69         | 1.325.355,89        |
| Otras instalaciones (215)   | 87.164,63              | 0,00                     | -21.610,83         | 65.553,80           |
| Mobiliario (216)  | 983,40                 | 37.941,67                | -251,36            | 38.673,71           |
| Equipos procesos información (217)                                | 3.221,58               | 10.989,87                | -2.253,50          | 11.957,95           |
| Elementos de transporte (218)                                     | 4.686,60               | 16.174,00                | -1.594,87          | 19.265,73           |
| Otro inmovilizado material (219)                                  | 80.536,84              | 234,54                   | -16.288,22         | 64.483,16           |
| Construcciones en curso: Centro de Investigación E. Aguirre (231) | 157.481,10             | 1.328.155,14             | 0,00               | 1.485.636,24        |
| Inmovilizado en curso y anticipos (231)                           | 1.900,00               | 0,00                     | 0,00               | 1.900,00            |
| Deterioro del inmovilizado material                               | -134,13                | 134,13                   | 0,00               | 0,00                |
| <b>Sumas ...</b>  | <b>1.859.911,30</b>    | <b>1.393.629,35</b>      | <b>-60.537,47</b>  | <b>3.193.003,18</b> |

| Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado (las salidas con signo menos) | Importe             |
|--|---------------------|
| Espacio web Súmate   | 2.658,00            |
| Licencia ordenadores CIEA  | 232,32              |
| Módulo de gestión  | 18.186,30           |
| Mobiliario CIEA  | 34.222,13           |
| Decoración CIEA  | 223,85              |
| Decoración CIEA Placa  | 652,19              |
| Decoración CIEA señalización   | 2.843,50            |
| Pantalla ordenador 2024  | 139,98              |
| Pantalla ordenador 1 2024  | 84,99               |
| Microscopios CIEA  | 6.529,90            |
| Ordenadores CIEA   | 4.235,00            |
| Suzuky Jimny   | 16.174,00           |
| Teléfonos móviles  | 234,54              |
| Proyecto de ampliación sede Ibeas de Juarros                                     | 1.328.155,14        |
| Deterioro del inmovilizado: reversión  | 134,13              |
| <b>Suma</b>  | <b>1.414.705,97</b> |

**NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:** no hay.

**NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.**

|   | Inicio ejercicio  | aumentos            | disminuciones        | Saldo final       |
|---|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| Patronos, aportación a actividad                | 90.000,00         | 205.000,00          | -105.000,00          | 190.000,00        |
| Colaboradores                                   | -95.056,67        | 400.220,38          | -254.511,18          | 50.652,53         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 7.416,95          | 694.038,35          | -705.492,30          | -4.037,00         |
| Otras cuentas a cobrar                          | 703.087,33        | 252.654,80          | -452.572,73          | 503.168,90        |
| <b>Sumas ....</b>                               | <b>705.447,61</b> | <b>1.551.913,03</b> | <b>-1.517.576,21</b> | <b>739.784,43</b> |



## NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

|  | Inicio ejercicio | aumentos     | disminuciones | Saldo final |
|--|------------------|--------------|---------------|-------------|
| Beneficiarios                                | 560,00           | 113.190,00   | -205.483,00   | -91.733,00  |
| Proveedores                                  | -12.070,27       | 722.191,47   | -810.126,66   | -100.005,46 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 0,00             | 574.065,95   | -574.065,95   | 0,00        |
| Deudas con las Administraciones Públicas     | -36.788,03       | 348.349,15   | -353.786,42   | -42.225,30  |
| Sumas ....                                   | -48.298,30       | 1.757.796,57 | -1.943.462,03 | -233.963,76 |

## NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

### 1. Activos financieros a largo plazo.

#### a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio.

| Clases →<br>Categorías ↓                     | Instrumentos financieros a largo plazo |                                  |             | Total       |
|--|--|----------------------------------|-------------|-------------|
|  | Instrumentos de patrimonio             | Valores representativos de deuda | Acciones    |             |
| Activos financieros mantenidos para negociar |  |                                  |             | 0,00        |
| Activos financieros a coste amortizado       |  |                                  |             | 0,00        |
| Activos financieros a coste                  |  |                                  | 0,00        | 0,00        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>0,00</b>                            | <b>0,00</b>                      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |

#### b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -).

| Clases →<br>Categorías ↓                     | Instrumentos financieros a largo plazo |                                  |                    | Total              |
|--|--|----------------------------------|--------------------|--------------------|
|  | Instrumentos de patrimonio             | Valores representativos de deuda | Acciones           |                    |
| Activos financieros mantenidos para negociar |  |                                  |                    | 0,00               |
| Activos financieros a coste amortizado       |  |                                  |                    | 0,00               |
| Activos financieros a coste                  |  |                                  | -184.049,07        | -184.049,07        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>0,00</b>                            | <b>0,00</b>                      | <b>-184.049,07</b> | <b>-184.049,07</b> |

A cierre del ejercicio el valor contable de la cartera de valores asciende a 0 euros. (Ver nota 4.7 de esta memoria).

### 2. Activos financieros a corto plazo.

Dentro de la cuenta de depósitos se incluye una pequeña cantidad (2.240,00 euros a corto plazo) correspondiente a la fianza y depósito por el alquiler de una nave con destino a almacén. Estas fianzas están valoradas a coste amortizado.



### 3. Efectivo y otros activos líquidos: 757.223,94 euros.

| Detalle de efectivo y otros activos líquidos | Importe           |
|--|-------------------|
| Caja   | 1.100,00          |
| Bancos e instituciones de crédito            | 756.123,94        |
| <b>Suma</b>                                  | <b>757.223,94</b> |

#### NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

##### 1. Pasivos financieros a largo plazo. No existen.

##### 2. Pasivos financieros a corto plazo.

###### a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio.

| Clases →<br>Categorías ↓ | Instrumentos financieros a corto plazo |  |                  | Total            |
|--------------------------|--|--|------------------|------------------|
|                          | Deudas con entidades de crédito        | Obligaciones otros valores negociables | Otros            |                  |
| Deudas a corto plazo     | 0,00                                   |  |                  | 0,00             |
| Otros acreedores         |  |  | 50.482,60        | 50.482,60        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>0,00</b>                            | <b>0,00</b>                            | <b>50.482,60</b> | <b>50.482,60</b> |

###### b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó -).

| Clases →<br>Categorías ↓ | Instrumentos financieros a corto plazo |  |                   | Total             |
|--------------------------|--|--|-------------------|-------------------|
|                          | Deudas con entidades de crédito        | Obligaciones otros valores negociables | Otros             |                   |
| Pasivos financieros      | -17.916,67                             | 0,00                                   | 0,00              | -17.916,67        |
| Otros acreedores         |  |  | -43.534,00        | -43.534,00        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>-17.916,67</b>                      | <b>0,00</b>                            | <b>-43.534,00</b> | <b>-61.450,67</b> |

El saldo a final del ejercicio (50.482,60 euros) incluye el reconocimiento de deuda procedente de la retención por garantía de la obra de ampliación de la sede de la Fundación.

Información acerca del vencimiento de deudas:

- Importe de las deudas que vencen en 2025: no existen pasivos financieros con vencimiento en 2025.
- Importe de las deudas que vencen en 2026: 50.482.60 euros.

A cierre del ejercicio, no hay deudas con garantía real ni se han producido impagos en relación con los préstamos pendientes de pago.

Finalmente, en el pasivo del balance se incluyen 23.500,00 euros en concepto de "Periodificaciones a corto plazo", cuyo desglose es el siguiente:

- Convenio con Fundación La Caixa para el desarrollo de un programa de formación de científicos divulgadores del proyecto Atapuerca en 2025, por importe de 10.000,00 euros.
- Convenios con Fundación Círculo y FAE para la edición de un libro conmemorativo del 25 aniversario de la Fundación, publicado en 2025. El importe total asciende a 10.000 euros a razón de 5.000 euros por entidad.



- Convenio con Kia Ibérica suscrito en julio de 2024 por un año. El importe en metálico asciende a 7.000 euros habiéndose computado como ingreso de 2024 3.500 euros y el resto, 3.500 euros, quedan pendientes de computar como ingreso de 2025.

## **NOTA 11. FONDOS PROPIOS.**

### **1. Información sobre la Dotación Fundacional.**

Como ya se ha indicado en el punto 4.7 de la presente memoria, la Dotación Fundacional se ha incrementado en 227.435,15 procedentes del incremento patrimonial por la venta de acciones que integraban la dotación Fundacional.

| Detalle de aportaciones dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional |  | importes          |
|--|--|-------------------|
| Incremento de la dotación fundacional por venta de activos integrantes de la dotación        |  | 227.435,15        |
| Suma ....  |  | <b>227.435,15</b> |

### **2. Consideraciones especiales en cuanto a las reservas.**

Las reservas voluntarias ascienden a 13.116,86 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el apartado de excedentes de ejercicios anteriores suma 36.197,10 euros.

Como ya se ha indicado en la nota 3, el excedente en 2024 es negativo por 8.626,14 euros. Se solicitará al Patronato la compensación de este déficit mediante la aplicación de excedentes positivos de ejercicios anteriores.

## **NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.**

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal, y presenta anualmente ante la Administración Tributaria tanto la memoria económica con la información prevista en la Ley como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones ante dicha administración.

Para el cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha tenido en cuenta lo establecido por el capítulo II del título II de la Ley 49/2002.

### *Ingresos*

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, todos los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2024 están exentos. Por otra parte, las actividades económicas que desarrolla la Fundación están incluidas en el artículo 7 de la referida Ley como explotaciones económicas exentas y van encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

### *Gastos*

El artículo 8.2.a) de la Ley dispone que no son deducibles los gastos imputables a las rentas exentas. Como todas las rentas de la Fundación están exentas, ninguno de los gastos es deducible.

La Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, asciende a cero.

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
| Resultado contable .....  |  | <b>-8.626,14</b> |
| DIFERENCIAS PERMANENTES   | Disminución por rentas exentas .....   | -1.692.295,93    |
|   | Otras diferencias .....                | 1.700.922,07     |
| DIFERENCIAS TEMPORALES  | Con origen en el ejercicio .....       |                  |
|   | Con origen en ejercicios anteriores .. |                  |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ..... |  |                  |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal) ....                                    |  | <b>0,00</b>      |
| Cuota del impuesto de sociedades ...                                      |  | <b>0,00</b>      |

## **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.**

### **1) AYUDAS MONETARIAS**

El importe total (218.142,34 euros) se destina a las siguientes partidas:

|   |              |
|---|--------------|
| Ayudas económicas para investigación .....                    | 112.380,96 € |
| Aportaciones complementarias a la campaña de excavación ..... | 71.820,65 €  |
| Proyectos de investigación con Fundación Palarq .....         | 32.276,76 €  |
| Colaboraciones con universidades extranjeras .....            | 391,60 €     |
| Otras colaboraciones.....                                     | 1.272,37 €   |

La explicación de las partidas se encuentra detallada en el punto 1 de la memoria. El punto 4.12 contiene información adicional sobre los proyectos de investigación desarrollados a lo largo del ejercicio con Fundación Palarq.

### **2) APROVISIONAMIENTOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

Es el importe (136.161,30 euros) destinado a la compra de aprovisionamientos, pago de servicios y otros gastos destinados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines tal y como se describe en la nota 1.C.

En 2018 se procedió a la corrección valorativa de todas las existencias (véase nota 4.8 de la memoria). En 2024 se ha dado salida a parte de este material realizando los ajustes contables pertinentes por 110, 97 euros.

### **3) GASTOS DE PERSONAL**

El importe total asciende a 832.087,16 euros, el gasto global por cotización a la seguridad social ascendió a 201.780,97 euros. No se han efectuado aportaciones para pensiones ni otras cargas similares.

### **4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**

El importe total (449.460,41 euros) lo podemos desglosar en:

|   |              |
|---|--------------|
| Actividades de difusión.....                    | 275.175,47 € |
| Aplicaciones de aportaciones en especie .....   | 69.281,06 €  |
| Otros servicios (1) .....                       | 35.226,99 €  |
| Otros suministros (1) .....                     | 31.216,42 €  |
| Reparación y conservación.....                  | 12.087,50 €  |
| Promoción institucional .....                   | 9.000,00 €   |
| Arrendamientos y cánones .....                  | 7.064,48 €   |
| Primas de seguros (1) .....                     | 6.098,19 €   |
| Servicios de profesionales independientes ..... | 2.302,62 €   |
| Otros.....                                      | 2.007,68 €   |

- (1) Los gastos por iniciativas de promoción científica y de gestión de visitas por estos conceptos, se han incluido respectivamente en los apartados de ayudas para investigación y de aprovisionamientos para actividades económicas en cumplimiento de fines.



## 5) INGRESOS DE PATRONOS, PROMOCIONES Y COLABORACIONES

Los ingresos por parte de patronos suman 666.400,00 euros con el siguiente detalle:

|  |            |
|--|------------|
| Diario de Burgos                                 | 66.300,00  |
| Fundación Caja de Burgos                         | 30.000,00  |
| Fundación Círculo Burgos                         | 20.000,00  |
| Fundación Iberdrola España                       | 60.000,00  |
| Excmo. Ayuntamiento de Burgos                    | 100.000,00 |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León            | 70.000,00  |
| Excmo. Diputación Provincial de Burgos           | 60.100,00  |
| Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos | 30.000,00  |
| Fundación Repsol                                 | 50.000,00  |
| Fundación Palarq                                 | 60.000,00  |
| Asisa  | 60.000,00  |
| Carbonell Figueras                               | 60.000,00  |

Los ingresos de colaboradores han ascendido a 296.233,45 euros, en este apartado se distinguen las siguientes partidas:

Aportaciones en efectivo ..... 223.689,28 €

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Reale Foundation                   | 40.145,00 |
| Fundación La Caixa                 | 40.000,00 |
| Fundación Caja Viva Caja Rural     | 29.000,00 |
| Ayuntamiento de Burgos             | 20.000,00 |
| Fundación Caja de Burgos           | 15.000,00 |
| Fundación Reina Sofía              | 14.002,78 |
| Ribera del Duero                   | 14.000,00 |
| Fundación ACS                      | 10.000,00 |
| Programa súmate y micropatrocinios | 6.041,50  |
| Fundación Ramón Areces             | 6.000,00  |
| Universidad de Burgos              | 5.000,00  |
| Cámara de comercio                 | 5.000,00  |
| Fundación Círculo                  | 5.000,00  |
| Universidad Isabel I               | 5.000,00  |
| Kia                                | 3.500,00  |
| Hiperbaric                         | 3.000,00  |
| FAE                                | 3.000,00  |

Las aportaciones en efectivo incluyen los ingresos obtenidos con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Fundación cuyo importe total asciende a 84.145 euros.



Aportaciones en especie (aplicadas a fines de la Fundación) .....72.544,17 €

|   |           |
|---|-----------|
| Consejería de familia e igualdad de oportunidades | 51.501,20 |
| Kia   | 6.012,24  |
| Crece   | 3.600,00  |
| Rebold  | 3.263,11  |
| Mahou SA  | 2.316,02  |
| Campofrío food group                              | 2.000,00  |
| L'Oreal   | 1.660,00  |
| Otras   | 2.191,60  |

6) ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PERMUTA DE BIENES NO MONETARIOS Y SERVICIOS: No hay.

#### 7) OTROS RESULTADOS

Los ingresos por actividades económicas han ascendido a 671.284,89 euros. Estas actividades están enfocadas al cumplimiento de fines bajo un criterio de sostenibilidad.

En 2024 se han contabilizado ingresos por exceso de provisión o reversión de deterioro por un total de 4.547,18 euros:

- 4.302,71 euros correspondientes a los proyectos de investigación en el extranjero realizados conjuntamente con Fundación Palarq a los que se han aplicado provisiones existentes
- 110,97 euros correspondientes a los ajustes contables procedentes de existencias que estaban provisionadas por deterioro.
- 134,13 euros por reversión del deterioro del inmovilizado material.

Finalmente, se han producido ingresos excepcionales por 273,54 euros.

#### **NOTA 14. SUBVENCIONES Y DONACIONES.**

La explicación detallada de subvenciones y donaciones se encuentra en el punto 4.13 de la presente memoria.



## Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio ..... 810.000,00

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

| Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido | Importes         |
|--|------------------|
| Entidad pública empresarial Red.es                       | 6.000,00         |
| Fundación Reina Sofía                                    | 10.997,22        |
|  |                  |
| <b>Suma...</b>   | <b>16.997,22</b> |

Importes trasladados a resultados del ejercicio (signo -) ..... -303,21

Saldo al final del ejercicio 826.694,01

### Detalle de subvenciones y donaciones de capital trasladadas al excedente

| Entidad concedente    | Importes      |
|-----------------------|---------------|
| Fundación Reina Sofía | 303,21        |
|                       |               |
|                       |               |
|                       |               |
| <b>Suma...</b>        | <b>303,21</b> |

### Otras subvenciones

Saldo al inicio del ejercicio ..... 47.363,35

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

| Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido | Importes          |
|--|-------------------|
| Ministerio de juventud e infancia                        | 128.767,00        |
| Subvención Fundae  | 304,30            |
|  |                   |
|  |                   |
|  |                   |
| <b>Suma...</b>   | <b>129.071,30</b> |

Importes trasladados a resultados del ejercicio (signo -) ..... -53.253,03

Saldo al final del ejercicio 123.181,62

Saldo de subvenciones a final del ejercicio 2024..... 949.875,63

El detalle de subvenciones trasladadas al resultado del ejercicio es el siguiente:

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>IMPORTE TRASLADADO A RESULTADO POR SUBVENCIONES</b> | <b>53.556,24</b> |
| <b>Destinadas a adquirir activos</b>                   | <b>303,21</b>    |
| Traspaso a resultados donación Fundación Reina Sofía   | 303,21           |
| <b>Destinadas a actividad</b>                          | <b>53.253,03</b> |
| Subvención COMCIENCIARTE (Agenda 2030)                 | 47.363,35        |
| Subvención From Past To Future.                        | 5.585,38         |
| Fundae (formación)                                     | 304,30           |



**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES.**

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

Según se ha descrito en la nota 1 de la memoria, las principales actividades de la Fundación Atapuerca en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- a) Iniciativas de promoción científica.
- b) Iniciativas de difusión y didáctica.
- c) Actividades económicas en cumplimiento de fines.

En puntos sucesivos se detallan las actividades realizadas por la Fundación, indicando objetivos, medios humanos y económicos asignados. En la asignación económica, se tienen en cuenta, además de todos los gastos directos, la parte proporcional de otros gastos que han hecho posible la realización de las actividades.

**a) INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA.**

- 1. Aportación complementaria a la campaña de excavación: actividad a.1.
- 2. Ayudas económicas para investigación: actividad a.2.
- 3. Investigación y colaboración con entidades científicas: actividad a.3.
- 4. Intervenciones arqueológicas en España: actividad a.4.
- 5. Proyectos de investigación en el extranjero: actividad a.5.

| A. PROMOCIÓN CIENTÍFICA | DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS | REC. HUMANOS        |      | BENEFICIARIOS   | GASTOS PARA EL DESARROLLO                  | 402.169,30 |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|------|---|--|------------|
| ACTIVIDAD a.1           | Ver nota 1 memoria    | Personal asalariado | 1,93 | La investigación, la ciencia y la sociedad en general   | Personal                                   | 76.934,25  |
|                         |                       |                     |      |   | Bienes y servicios                         | 141.101,71 |
|                         |                       |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 17.883,51  |
| ACTIVIDAD a.2           | Ver nota 1 memoria    | Personal asalariado | 0,09 | 9 personas con apoyo económico durante la realización de su tesis doctoral o estudios posdoctorales | Asignación económica                       | 112.380,96 |
|                         |                       |                     |      |   | Personal                                   | 3.422,24   |
|                         |                       |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 3.287,50   |
| ACTIVIDAD a.3           | Ver nota 1 memoria    | Personal asalariado | 0,06 | La ciencia y la sociedad en general   | Gastos generales                           | 1.345,37   |
|                         |                       |                     |      |   | Personal                                   | 2.498,46   |
| ACTIVIDAD a.4           | Ver nota 1 memoria    | Personal asalariado | 0,12 | La ciencia y la sociedad en general   | Asignación económica                       | 6.410,05   |
|                         |                       |                     |      |   | Personal                                   | 4.890,76   |
|                         |                       |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 219,00     |
| ACTIVIDAD a.5           | Ver nota 1 memoria    | Personal asalariado | 0,12 | La ciencia y la sociedad en general   | Asignación económica                       | 26.258,31  |
|                         |                       |                     |      |   | Personal                                   | 4.959,18   |
|                         |                       |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 578,00     |

| INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD | 402.169,30 |
|------------------------------------|------------|
| APORTACIONES DE PATRONOS           | 266.582,75 |
| APORTACIONES DE COLABORADORES      | 131.283,84 |
| OTROS INGRESOS                     | 4.302,71   |

**b) INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA.**

- 1. Didáctica y proyectos de difusión: actividad b.1.
- 2. Área de comunicación y prensa: actividad b.2.
- 3. Área de proyectos: actividad b.3.
- 4. Actividades conmemorativas del 25 aniversario: actividad b.4.



| B. DIFUSIÓN Y DIDÁCTICA | DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS  | REC. HUMANOS        |      | BENEFICIARIOS   | GASTOS PARA EL DESARROLLO                  | 405.681,17 |
|-------------------------|--|---------------------|------|---|--|------------|
| ACTIVIDAD b.1           | Ver nota 1 memoria. El objetivo es dar a conocer el proyecto a la sociedad en general, bien a través de prensa, didáctica o el conocimiento del proyecto Atapuerca fuera de circuitos científicos en el mundo. | Personal asalariado | 0,64 | Todas aquellas personas que sin ser científicos tienen inquietudes por el conocimiento de temas | Personal                                   | 25.385,33  |
| ACTIVIDAD b.2           |  | Personal asalariado | 0,72 |   | Desarrollo de actividades                  | 19.240,47  |
| ACTIVIDAD b.3           |  | Personal asalariado | 1,07 |   | Otros: gastos generales, Personal          | 1.070,43   |
| ACTIVIDAD b.4           |  | Personal asalariado | 0,75 |   | Personal                                   | 28.846,64  |
|                         |  |                     |      |   | Asignación económica                       | 49.154,18  |
|                         |  |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 1.355,64   |
|                         |  |                     |      |   | Personal                                   | 42.564,25  |
|                         |  |                     |      |   | Desarrollo de actividades                  | 40.643,82  |
|                         |  |                     |      |   | Otros: gastos generales, Personal          | 785,21     |
|                         |  |                     |      |   | Personal                                   | 29.787,67  |
|                         |  |                     |      |   | Desarrollo de actividades                  | 166.137,00 |
|                         |  |                     |      |   | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 710,53     |

| INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD | 405.681,17 |
|------------------------------------|------------|
| APORTACIONES DE PATRONOS           | 187.479,62 |
| APORTACIONES DE COLABORADORES      | 164.949,61 |
| SUBVENCIONES TRASL A RESULTADO     | 53.251,94  |

### c) ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES.

- Gestión de visitas (GV) a los yacimientos de la sierra de Atapuerca y al CAREX: actividad c.1.
- Otras (nota 1): actividad c.2.

| C. ACT. EC.CUMP. FINES | DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS  | REC. HUMANOS        |       | BENEFICIARIOS           | GASTOS PARA EL DESARROLLO                  | 674.928,83 |
|------------------------|--|---------------------|-------|-------------------------|--|------------|
| ACTIVIDAD c.1          | Ver nota 1 y 15.5.1 de la memoria. Objetivos: fomentar las visitas con parámetros de calidad científica al menor coste posible. Formación de personal altamente cualificado con conocimientos científicos de alto nivel y habilidades didácticas para transmitirlo. Desarrollo | Personal asalariado | 18,64 | La sociedad en general. | Personal                                   | 495.700,20 |
| ACTIVIDAD c.2          |  | Personal asalariado | 0,01  |                         | Costes directos                            | 136.161,30 |
|                        | Ver nota 1.  |                     |       |                         | Otros: gastos generales, amortizaciones... | 42.665,35  |
|                        |  |                     |       |                         | Personal                                   | 401,98     |

| INGRESOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD | 674.928,83 |
|------------------------------------|------------|
| INGRESOS DE ACT.EC.EN CUMP.FINES   | 671.284,89 |
| SUBVENCIONES TRASL A RESULTADO     | 303,40     |
| APORTACIONES DE PATRONOS           | 3.340,54   |

Las actividades incluidas en el apartado c (actividades económicas en cumplimiento de fines), dada su naturaleza, se asimilan a las actividades del apartado b (iniciativas de didáctica y difusión) siendo el importe total destinado a iniciativas de difusión y didáctica la suma de b+c, es decir, 1.080.610,00 euros. Por tanto, ambas partidas se engloban presupuestariamente en el apartado de iniciativas de difusión y didáctica.



## 2. INGRESOS TOTALES DE LA ENTIDAD.

| SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS                            | Importe total de cada partida de ingresos | Desglose por actividades                        |  |
|--|---|---|--|
|  |   | Ingresos procedentes de actividades mercantiles | Ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas |
| Cuotas de patronos   | 666.400,00                                | 0,00  | 666.400,00   |
| Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores       | 296.233,45                                | 0,00  | 296.233,45   |
| Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines | 671.284,89                                | 0,00  | 671.284,89   |
| Donaciones y subvenciones imputadas al resultado             | 53.556,24                                 | 0,00  | 53.556,24  |
| Otros ingresos   | 4.821,35                                  | 0,00  | 4.821,35   |
| <b>TOTAL INGRESOS .....</b>                                  | <b>1.692.295,93</b>                       | <b>0,00</b>                                     | <b>1.692.295,93</b>  |

## 3. GASTOS TOTALES DE LA ENTIDAD.

| SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO               | Importe de cada partida de gasto | Desglose de los gastos                           |                                       |  |
|--|----------------------------------|--|---------------------------------------|--|
|  |                                  | Gastos generales de funcionamiento de la entidad | Gastos de las actividades mercantiles | Gastos de las actividades para cumplir los fines |
| Ayudas monetarias a particulares y entidades | 218.142,34                       | 0,00   | 0,00                                  | 218.142,34                                       |
| Gastos órgano de gobierno                    | 3.079,58                         | 3.079,58   | 0,00                                  | 0,00   |
| Aprovisionamientos                           | 136.161,30                       | 0,00   | 0,00                                  | 136.161,30                                       |
| Actividades de difusión                      | 275.175,47                       | 0,00   | 0,00                                  | 275.175,47                                       |
| Aplicaciones de aportaciones en especie      | 69.281,06                        | 0,00   | 0,00                                  | 69.281,06  |
| Gastos de personal                           | 832.087,16                       | 116.696,20                                       | 0,00                                  | 715.390,96                                       |
| Arrendamientos y cánones                     | 7.064,48                         | 2.119,34   | 0,00                                  | 4.945,14   |
| Reparaciones y conservación                  | 12.087,50                        | 7.252,50   | 0,00                                  | 4.835,00   |
| Servicios de profesionales independientes    | 2.302,62                         | 2.302,62   | 0,00                                  | 0,00   |
| Primas de seguros                            | 6.098,19                         | 6.098,19   | 0,00                                  | 0,00   |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 9.000,00                         | 6.675,00   | 0,00                                  | 2.325,00   |
| Suministros                                  | 31.216,42                        | 13.613,53  | 0,00                                  | 17.602,89  |
| Otros servicios                              | 37.234,67                        | 19.451,38  | 0,00                                  | 17.783,29  |
| Amortizaciones del ejercicio                 | 61.815,64                        | 40.678,79  | 0,00                                  | 21.136,85  |
| Gastos financieros en general                | 175,64                           | 175,64   | 0,00                                  | 0,00   |
| <b>TOTAL GASTOS ...</b>                      | <b>1.700.922,07</b>              | <b>218.142,77</b>                                | <b>0,00</b>                           | <b>1.482.779,30</b>                              |

## 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León).

|   |           |                     |
|---|-----------|---------------------|
| Importe total de los ingresos a computar  |           | <b>1.692.295,93</b> |
| Gastos necesarios para obtener los ingresos   |           | <b>218.142,77</b>   |
| Ingresos netos  |           | <b>1.474.153,16</b> |
| Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]           | <b>70</b> | <b>1.031.907,21</b> |
| Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines |           | <b>1.482.779,30</b> |

Al cumplimiento de fines se ha destinado el 100% de las rentas netas de 2024 y parte del remanente de ejercicios anteriores.



## 5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Como continuación a las colaboraciones enumeradas en la nota 13, apartado 5 de esta memoria, la Fundación Atapuerca suscribió en 2024 los siguientes convenios de colaboración:

1. El 15 de enero, convenio de colaboración con Hiperbaric quien aporta 3.000,00 euros para dar soporte al EIA de la investigación.
2. El 22 de enero con Fundación Iberdrola España (que forma parte del Patronato), por la que ésta aporta la cantidad de 60.000,00 euros para contribuir al desarrollo de los fines fundacionales como miembro del patronato.
3. El 7 de febrero se firma un convenio de colaboración con Fundación Repsol (que forma parte del Patronato), por el cual aporta 50.000,00 euros para apoyar las actividades de promoción científica de la Fundación Atapuerca.
4. El 28 de febrero se firmó un convenio de colaboración con el Grupo de comunicación Promecal (que forma parte del Patronato), por el que aporta 60.000,00 euros para el cumplimiento de las actividades fundacionales.
5. El 1 de marzo se firma con ASISA (Asistencia sanitaria interprovincial de seguros S.A.U.) un convenio de colaboración para aportar 60.000,00 euros como cuota de mecenazgo.
6. El 15 de marzo se firmó un convenio con Fundación la Caixa que aporta 30.000,00 euros para el desarrollo de proyectos de inclusión social.
7. El 31 de mayo con Reale Foundation para colaborar con 40.145,00 euros con destino al programa de ayudas para investigación y para ayudar a financiar un concierto con motivo del 25 aniversario de la Fundación Atapuerca.
8. El 10 de abril asignación de Diputación Provincial de Burgos 60.100,00 euros.
9. El 30 de abril se firma con la Fundación Reina Sofía un convenio de colaboración donde aporta 25.000,00 euros para el equipamiento del Laboratorio del Centro de Investigación Emiliano Aguirre y financiación de la campaña de excavación 2024.
10. El 11 de junio se firma un convenio con la Fundación Caja de Burgos donde aporta 15.000,00 euros para el programa de actividades conmemorativas del 25 aniversario de la Fundación.
11. El 24 de junio se firma con la Universidad de Burgos un convenio de colaboración específico donde aportan 5000 euros para el concierto del Orfeón Buralés con motivo del 25 aniversario de la Fundación.
12. El 1 de julio se firma un convenio con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y aporta 5.000,00 euros para la cofinanciación de una publicación conmemorativa del 25 aniversario de la Fundación.
13. El 1 de julio se firma un convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio Industria y servicios de Burgos (que forma parte del Patronato), para aportar 5.000,00 euros para financiar el evento "Danza en el camino" evento del 25 aniversario de la Fundación.
14. El 2 de julio se firma un convenio de colaboración con la universidad Isabel I donde aporta 5.000,00 euros para el concierto de la División San Marcial, con motivo del 25 aniversario de la Fundación.
15. El 3 de julio se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Caja Rural que aporta 14.000,00 euros para ayudas de investigación.
16. El 4 de septiembre se firma un convenio de colaboración con Kia España para aportar 20.380,00 euros.
17. El 2 de octubre se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Ramón Areces donde aporta 6.000,00 euros para el cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación.

18. El 14 de octubre con Fundación ACS por el cual se aporta la cantidad de 10.000,00 euros al Proyecto de la Biblioteca de la Fundación Atapuerca
19. El 22 de octubre se firma un convenio con Fundación la Caixa para aportar 10.000,00 euros para el proyecto de formación de jóvenes investigadores en 2024-25.
20. El 23 de octubre se firma una adenda al convenio de colaboración con la Fundación Reina Sofía.
21. El 4 de noviembre firmaron un convenio de colaboración con la fundación círculo católico y la Fundación bancaria Ibercaja donde aportan 5.000,00 euros para la memoria del sistema.
22. El 4 de noviembre se firma un acta de devolución con la Fundación paleontológica Emiliano Aguirre de documentos personales de Don Emiliano Aguirre.
23. El 4 de noviembre se firma también un acta de entrega y recepción de libros, archivos y documentos del fondo documental Emiliano Aguirre con la Fundación paleontológica Emiliano Aguirre.
24. El 7 de noviembre firmaron un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos, para la cesión temporal de la Exposición "Mujeres en Atapuerca", propiedad de la Fundación Atapuerca.
25. El 13 de noviembre se firma un convenio de colaboración con la Fundación Círculo Católico de Burgos donde abona 5.000,00 euros, cofinanciando con la FAE para una publicación conmemorativa del 25 aniversario de la Fundación
26. El 19 de noviembre se firma un convenio de donación en especie con L'Oreal España de productos valorados en 1.660,00 euros.

**NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:** No hay.

**NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.**

**CAMBIOS EN EL PATRONATO DURANTE EL AÑO 2024.**

**Cambios producidos en las administraciones públicas:**

**Nuevos Patronos:**

La **Universidad Isabel I**, representada por su rector, Don Alberto Gómez Barahona, se incorporó al Patronato en la categoría de patrono científico, con fecha 6 de mayo de 2024 por acuerdo de la Comisión Ejecutiva y el Patronato.

**2. Número medio de personas empleadas a lo largo del ejercicio.**

|   | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---------|---------|-------|
| Personal con contrato laboral fijo        | 4,87    | 17,41   | 22,28 |
| Personal contratado con carácter temporal | 0,61    | 0,20    | 0,81  |
| Número total de empleados ...             | 4,83    | 17,94   | 23,09 |

No se incluyen dentro del cuadro a los beneficiarios de ayudas para investigación pues no guardan relación laboral con la Fundación.

No ha habido contrataciones de personas con discapacidad igual o superior al 33%.

La Secretaría del Patronato la desempeñó en 2024 don Alejandro Sarmiento Carrion sin remuneración económica.

Ninguno de los Vicepresidentes, don Juan Luis Arsuaga, don José M<sup>a</sup> Bermúdez de Castro y don Eudald Carbonell, perciben de la Fundación retribución alguna.

Los miembros del Patronato desempeñan su cargo de forma gratuita, y no reciben ninguna contraprestación. Conforme al artículo 13 de la Ley 13/2002 de fundaciones de Castilla y León, se atienden los gastos de los Patronos ocasionados con motivo del desempeño de sus cargos. Durante 2024 se han asumido 3.079,58 euros en gastos justificados, principalmente de desplazamiento.

### **3. Informe anual acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para el sistema de selección y gestión de las inversiones financieras.**

#### **PRIMERO:**

En 2024 se han producido movimientos en la estructura de las inversiones financieras permanentes según lo indicado en la nota 4.7 de la presente memoria.

La Fundación Atapuerca no dispone de inversiones financieras temporales.

El código de conducta que se aprobó por el Patronato en sesión celebrada el 21 de junio de 2011, modificado en su reunión de 21 de junio de 2021, corresponde a lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A continuación, se transcribe el Código de Conducta para inversiones financieras aprobado.

#### **PRIMERO. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

*Este Código de Conducta se aplicará a las inversiones financieras temporales de la Fundación Atapuerca en instrumentos financieros sujetos a la supervisión de la CNMV.*

*A efectos de este Código, se consideran inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros, excepto las siguientes:*

- *Las inversiones sujetas a restricciones a la libre disposición en virtud del título fundacional, de los estatutos correspondientes o de la normativa aplicable.*
- *La parte del patrimonio de la Fundación que provenga de aportaciones hechas por los fundadores, por donantes, por patronos o por colaboradores, con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.*

*A estos efectos se consideran instrumentos financieros los citados en el Anexo de Instrumentos financieros al que remite el art. 2 de la Ley del Mercado de Valores.*

#### **SEGUNDO. MEDIOS Y ORGANIZACIÓN**

*La Fundación contará con medios humanos y materiales, y sistemas para seleccionar y gestionar sus inversiones financieras, adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que realice o quiera realizar.*

*El Patronato designa a Don Rafael Barbero Martín como responsable de decidir la selección, suscripción, seguimiento, gestión y rescate de las inversiones financieras de la Fundación. Como excepción, cuando se plantee la inversión en acciones o productos de renta variable, esta tendrá necesariamente que limitarse a valores o productos que coticen en mercados oficiales españoles, previa conformidad expresa de la Comisión Ejecutiva de la Fundación tanto para su suscripción como para su gestión y rescate.*

*La Fundación se asegurará de quienes decidan sobre sus inversiones tengan conocimientos técnicos y experiencia suficiente o cuenten con asesoramiento profesional adecuado. Si se decidiera contar con asesoramiento externo, se velaría porque este ofrezca suficientes garantías de competencia profesional e independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés. Si el volumen de la cartera de instrumentos financieros superara los 10 millones de euros, se crearía un Comité de Inversiones con función de control interno.*

### **TERCERO. POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES**

Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros se valorará la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas opciones de inversión, velando por el equilibrio entre esos tres objetivos y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

En la selección de inversiones financieras se tendrán en cuenta estos principios:

- Principio de coherencia. La estrategia de inversión debe ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
- Principio de liquidez. Como regla general debe invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.
- Principio de diversificación. Se seleccionará una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.
- Principio de preservación del capital. Se evitará realizar operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo, tales como: operaciones intradía, operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos, ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos o contratos financieros por diferencias.

### **CUARTO. SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO**

El Patronato de la Fundación aprobará anualmente, con las cuentas anuales, un Informe Anual detallado y claro sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de este Código de Conducta, lo presentará al Protectorado, y lo pondrá a disposición de quienes puedan tener interés legítimo en ello.



**NOTA 18. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

|  | Saldo inicial<br>(neto) | Variaciones         | Amort. ejercicio | Saldo final<br>(neto) |
|--|-------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| <b>A) Activo no corriente</b>                              |                         |                     |                  | <b>3.214.507,59</b>   |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                             | <b>1.705,96</b>         | <b>21.076,62</b>    | <b>1.278,17</b>  | <b>21.504,41</b>      |
| Marca e identidad corporativa 2009                         | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Marcas   | 582,64                  | 0,00                | 582,64           | 0,00                  |
| Desarrollo espacio Web                                     | 0,00                    | 2.658,00            | 298,57           | 2.359,43              |
| Cueva del tiempo   | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Audiovisuales para Web                                     | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Licencias de software                                      | 1.123,32                | 232,32              | 396,96           | 958,68                |
| Software de gestión en curso                               | 0,00                    | 18.186,30           | 0,00             | 18.186,30             |
| <b>Inmovilizado material</b>                               | <b>1.859.911,30</b>     | <b>1.393.629,35</b> | <b>60.537,47</b> | <b>3.193.003,18</b>   |
| Solar Atapuerca  | 80.611,60               | 0,00                | 0,00             | 80.611,60             |
| Solar Ibeas de Juarros                                     | 35.964,33               | 0,00                | 0,00             | 35.964,33             |
| Terreno Ibeas de Juarros Calle San Miguel                  | 63.600,77               | 0,00                | 0,00             | 63.600,77             |
| Construcción Atapuerca                                     | 2.847,69                | 0,00                | 726,85           | 2.120,84              |
| Construcción sede Ibeas de Juarros                         | 1.298.094,97            | 0,00                | 15.232,87        | 1.282.862,10          |
| Construcción Ibeas de Juarros Calle San Miguel             | 42.951,92               | 0,00                | 2.578,97         | 40.372,95             |
| Diseño exterior edificio sede Ibeas de Juarros             | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Equipo fotovoltaico  | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Fontanería y sanitarios sede Ibeas de Juarros              | 4.341,38                | 0,00                | 854,05           | 3.487,33              |
| Electricidad e iluminación sede Ibeas de Juarros           | 42.453,64               | 0,00                | 8.216,84         | 34.236,80             |
| Calefacción-climatización sede Ibeas de Juarros            | 31.324,23               | 0,00                | 10.652,76        | 20.671,47             |
| Ascensor sede Ibeas de Juarros                             | 8.911,25                | 0,00                | 1.753,05         | 7.158,20              |
| Fotocopiadora  | 134,13                  | 0,00                | 134,13           | 0,00                  |
| Elementos decorativos                                      | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Sillas sede Ibeas de Juarros                               | 983,40                  | 0,00                | 118,58           | 864,82                |
| Mesas sede Ibeas de Juarros                                | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Armarios y estanterías sede Ibeas de Juarros               | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Módulos decorativos piedra sede Ibeas de Juarros           | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Estanterías sede Ibeas de Juarros Hispanofil 2009          | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Mobiliario Centro de Investigación Emiliano Aguirre (CIEA) | 0,00                    | 34.222,13           | 112,51           | 34.109,62             |
| Decoración CIEA  | 0,00                    | 3.719,54            | 20,27            | 3.699,27              |
| Equipos informáticos                                       | 3.221,58                | 224,97              | 1.956,02         | 1.490,53              |
| Equipos informáticos CIEA                                  | 0,00                    | 4.235,00            | 78,32            | 4.156,68              |
| Microscopios CIEA  | 0,00                    | 6.529,90            | 219,16           | 6.310,74              |
| Elementos de transporte                                    | 4.686,60                | 16.174,00           | 1.594,87         | 19.265,73             |
| Colección de acuarelas "El mundo de Atapuerca"             | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Estructuras para exposiciones                              | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |
| Lámparas sede Ibeas de Juarros                             | 0,00                    | 0,00                | 0,00             | 0,00                  |



Handwritten blue signature and the number '2'.

|  |                   |                    |          |                     |
|--|-------------------|--------------------|----------|---------------------|
| Decoración baños sede Ibeas de Juarros                                     | 0,00              | 0,00               | 0,00     | 0,00                |
| Carpintería exterior sede Ibeas de Juarros                                 | 50.771,69         | 0,00               | 9.987,86 | 40.783,83           |
| Carpintería interior sede Ibeas de Juarros                                 | 21.250,03         | 0,00               | 4.180,34 | 17.069,69           |
| Cerrajería sede Ibeas de Juarros   | 7.540,29          | 0,00               | 1.483,35 | 6.056,94            |
| Identificación exterior sede Ibeas de Juarros                              | 0,00              | 0,00               | 0,00     | 0,00                |
| Elementos expositivos CAYAC  | 0,00              | 0,00               | 0,00     | 0,00                |
| Elementos de seguridad GV  | 0,00              | 0,00               | 0,00     | 0,00                |
| Teléfonos móviles  | 0,00              | 234,54             | 41,12    | 193,42              |
| Mejora de construcciones Atapuerca   | 1.900,00          | 0,00               | 0,00     | 1.900,00            |
| Proyecto ampliación sede de Ibeas de Juarros                               | 157.481,10        | 1.328.155,14       | 0,00     | 1.485.636,24        |
| Deterioro del inmovilizado material  | -134,13           | 134,13             | 0,00     | 0,00                |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>                               | <b>184.049,07</b> | <b>-184.049,07</b> |          | <b>0,00</b>         |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                   |                    |          | <b>1.499.248,37</b> |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia                      |                   |                    |          | 241.152,53          |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                          |                   |                    |          | 498.631,90          |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                                   |                   |                    |          | 2.240,00            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                        |                   |                    |          | 757.223,94          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                   |                    |          | <b>4.713.755,96</b> |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                   |                    |          | <b>0,00</b>         |
| II. Deudas a largo plazo   |                   |                    |          | 0,00                |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>   |                   |                    |          | <b>316.664,32</b>   |
| II. Provisiones a corto plazo  |                   |                    |          | 8.717,96            |
| III. Deudas a corto plazo  |                   |                    |          | 50.482,60           |
| IV. Beneficiarios acreedores   |                   |                    |          | 91.733,00           |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                          |                   |                    |          | 142.230,76          |
| VI. Periodificaciones a corto plazo  |                   |                    |          | 23.500,00           |
| <b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE</b>   |                   |                    |          | <b>316.664,32</b>   |
| <b>PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ATAPUERCA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....</b> |                   |                    |          | <b>4.397.091,64</b> |

El Patrimonio Neto de la Fundación a finales de 2024 se ha incrementado un 7,62% con respecto a 2023.

#### **NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

| GASTOS PRESUPUESTARIOS                              | PRESUPUESTO         | REALIZADO           | DESVIACIÓN       | INGRESOS PRESUPUESTARIOS   | PRESUPUESTO         | REALIZADO           | DESVIACIÓN       |
|---|---------------------|---------------------|------------------|--|---------------------|---------------------|------------------|
| 1.- Iniciativas de promoción científica             | 402.570,56          | 402.169,30          | -401,26          | 1.- Aportaciones de Patronos                                       | 636.400,00          | 666.400,00          | 30.000,00        |
| 2.- Iniciativas de difusión y didáctica             | 1.036.596,06        | 1.080.610,00        | 44.013,94        | 2.- Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio | 57.689,14           | 53.556,24           | -4.132,90        |
| 3.- Personal de estructura                          | 116.204,66          | 116.696,20          | 491,54           | 3.- Ingresos de colaboraciones (en especie y en efectivo)          | 314.045,00          | 296.233,45          | -17.811,55       |
| 4.- Amortizaciones, gastos generales y otros gastos | 103.737,24          | 101.446,57          | -2.290,67        | 4.- Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines   | 650.974,38          | 671.284,89          | 20.310,51        |
|   |                     |                     |                  | 5.- Otros ingresos   |                     | 4.821,35            | 4.821,35         |
| <b>Gastos de funcionamiento</b>                     | <b>1.659.108,52</b> | <b>1.700.922,07</b> | <b>41.813,55</b> | <b>Ingresos de funcionamiento</b>                                  | <b>1.659.108,52</b> | <b>1.692.295,93</b> | <b>33.187,41</b> |

RESULTADO PRESUPUESTADO: .....0,00

RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO ..... -8.626,14



La agregación de partidas en el presupuesto responde al criterio de cumplimiento de fines fundacionales y por lo tanto es diferente a la que se presenta en la cuenta de resultados. (Ver nota 15.1).

Al final del ejercicio 2024, en comparación con el presupuesto de partida, se ha producido una desviación tanto en los ingresos totales como en los gastos totales. Se destacan las siguientes variaciones en cada una de las partidas que forman el apartado de ingresos y de gastos:

## INGRESOS

|  |              |
|--|--------------|
| 1. Aportaciones de patronos .....      | 666.400,00 € |
| Diario de Burgos                       |              |
| Fundación Caja de Burgos               |              |
| Fundación Círculo                      |              |
| Carbonell Figueras                     |              |
| Fundación Iberdrola                    |              |
| Fundación Repsol                       |              |
| Fundación Palarq                       |              |
| ASISA                                  |              |
| Cámara de Comercio e Industria         |              |
| Comunidad Autónoma de Castilla y León  |              |
| Excma. Diputación Provincial de Burgos |              |
| Excmo. Ayuntamiento de Burgos          |              |

La cantidad reflejada en este apartado presenta una desviación positiva del 4,71%, ya que el Ayuntamiento de Burgos ha incrementado su aportación a 100.000 euros anuales. Este incremento no estaba contemplado en el presupuesto inicial.

|  |             |
|--|-------------|
| 2. Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio..... | 53.556,24 € |
|--|-------------|

El detalle puede consultarse en las notas 4.13 y 14 de la presente memoria. El traslado a resultados de las subvenciones se ha realizado de acuerdo con las normas de valoración establecidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad.

|  |             |
|--|-------------|
| 3. Ingresos de colaboradores (en especie y en efectivo)..... | 296.233,45€ |
|--|-------------|

Los ingresos por este concepto han sido un 5,67% inferiores a los previstos en el presupuesto.

Las aportaciones en especie han sido superiores a las previstas, siendo el efecto de las mismas neutro en el resultado pues llevan aparejado un gasto.

|  |              |
|--|--------------|
| 4. Ingresos por actividades económicas en cumplimiento de fines..... | 671.284,89 € |
|--|--------------|

Esta partida recoge, principalmente, los ingresos derivados de la gestión de visitas a los yacimientos y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca, que en 2024 han ascendido a 667.258,37 euros. El importe final ha sido un 3,12% superior al presupuestado.

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| 5. Otros ingresos ..... | 4.821,35 € |
|-------------------------|------------|

En 2024 se han contabilizado en esta partida los siguientes ingresos:

- Reversión de provisiones por 4.547,81 euros, cuyo desglose es el siguiente:
  - o Proyectos con Fundación Palarq ..... 4.302,71 €
  - o Reversión de deterioro del inmovilizado ..... 134,13 €
  - o Ajustes contables por existencias..... 110,97 €
- Ingresos excepcionales por 273,54 euros.



La suma de todas estas desviaciones nos lleva a unos ingresos finales superiores en 33.187,41 euros a los previstos en el presupuesto.

## GASTOS

Presupuestariamente, en las partidas de gasto se han incluido todos los necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales. El detalle de reparto se puede consultar en la nota 15.1.

*1. Iniciativas de promoción científica*..... 402.169,30 €  
El presupuesto ejecutado ha sufrido una mínima desviación con respecto al aprobado (0,10%).

*2. Iniciativas de difusión y didáctica*..... 1.080.610,00 €  
El apartado de iniciativas de difusión y didáctica engloba tanto las actividades de socialización como aquellas de carácter económico destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación. Estas actividades se centran en la gestión de visitas al Yacimiento y al Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca.

La ejecución global de estas partidas ha superado en un 4,25% la previsión inicial. Este incremento se debe, por un lado, a la ampliación del programa conmemorativo del aniversario respecto a lo planificado y, por otro, al aumento de los gastos asociados a la gestión de visitas, que en 2024 han ascendido a 674.526,85 euros.

Los puntos 3 y 4 recogen los gastos que no se pueden aplicar al desarrollo de una actividad en concreto, sino que son gastos para el funcionamiento general de la Fundación.

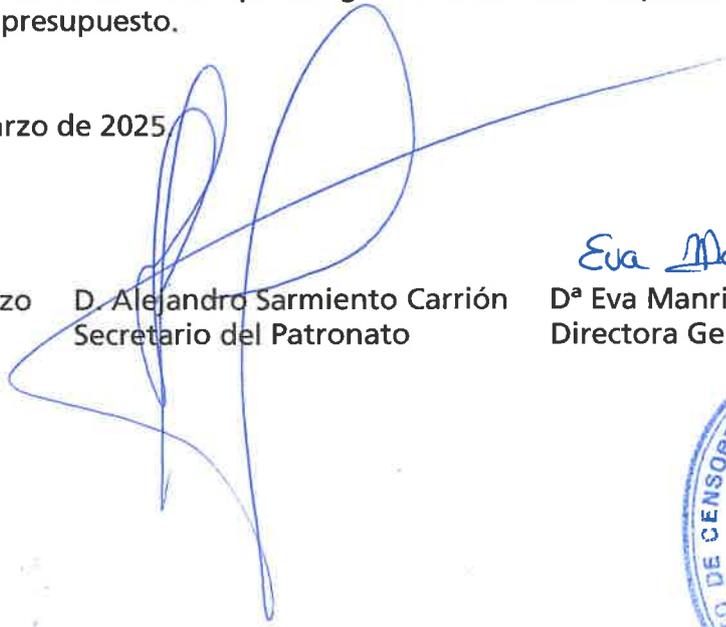
El detalle es el siguiente:

*3. Personal de estructura* ..... 116.696,20 €  
*4. Amortizaciones y gastos generales* ..... 101.446,57 €

La suma de todas estas desviaciones hace que los gastos finales sean superiores en 41.813,55 euros a los previstos en el presupuesto.

Ibeas de Juarros, 31 de marzo de 2025

  
D. Antonio M. Méndez Pozo  
Presidente del Patronato

  
D. Alejandro Sarmiento Carrión  
Secretario del Patronato

  
D<sup>a</sup> Eva Manrique Martínez  
Directora General



